



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y EMPRESA

SECRETARÍA DE ESTADO PARA EL AVANCE DIGITAL

Madrid, 16 de septiembre de 2019

Estimado/a Alcalde/sa:

Te escribo estas líneas con el fin de informarte y solicitar tu colaboración para el desarrollo de una serie de acciones que se van a llevar a cabo en todo el territorio nacional, relacionadas con la liberación del Segundo Dividendo Digital.

Como seguramente sabrás, se trata de liberar una parte de las frecuencias del espectro radioeléctrico para destinarlas a la prestación de servicios de comunicaciones móviles de banda ancha, en particular los nuevos servicios 5G. Actualmente parte de esas frecuencias se están utilizando para la prestación del servicio de comunicación audiovisual de televisión digital terrestre (TDT), por lo que es necesario realizar una migración de dichas señales hacia otra banda de nuestro espectro.

Esto que parece tan técnico tendrá repercusiones importantes para la mayor parte de la ciudadanía. Según nuestras previsiones, en los próximos meses cerca de 21 millones de españoles y españolas tendrán que realizar adaptaciones en los sistemas de recepción de la señal TDT que tienen en los tejados de sus edificios comunitarios. Posteriormente, será necesario efectuar una resintonización de todos los televisores.

Es importante recalcar que el Segundo Dividendo Digital no implicará la aparición ni desaparición de canales de televisión, simplemente se desplazan de frecuencias. Habrá ayudas públicas destinadas a costear este cambio. Asimismo, cabe incidir en que ningún ciudadano deberá cambiar de televisor o de sintonizador TDT a consecuencia de este proceso.

La liberación del Segundo Dividendo Digital es un compromiso global en Europa que hemos de cumplir antes del 30 de junio de 2020, y para cuya consecución se trabaja desde la Secretaría de Estado para el Avance Digital, junto con las instituciones, asociaciones y empresas implicadas en este proceso, de modo que se asegure el desarrollo y ejecución del mismo en las fechas establecidas y con el menor impacto posible para los ciudadanos.

Quiero informarte de que la Secretaría de Estado para el Avance Digital, del Ministerio de Economía y Empresa, con la colaboración también de la Entidad Pública Empresarial Red.es, está desarrollando las actuaciones necesarias para el desarrollo de este proceso, incluyendo las acciones de comunicación, pero dada la necesidad de que toda la ciudadanía esté bien informada consideramos importante contar con la colaboración de todas las instituciones y administraciones implicadas en el proceso. El éxito del proceso de liberación del segundo dividendo digital y el despliegue de la



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y EMPRESA

SECRETARÍA DE ESTADO PARA EL AVANCE DIGITAL

nueva tecnología 5G, depende, en buena medida, de asegurar no solo la efectiva continuidad de la emisión de los canales de la TDT, sino también la percepción de continuidad del servicio por parte de los ciudadanos.

Para el desarrollo de este plan, consideramos clave la participación y apoyo de los ayuntamientos en la difusión de la información entre sus vecinos, ya que nuestro principal objetivo es garantizar que todos los ciudadanos reciban la información necesaria para, en su caso, llevar a cabo las oportunas actuaciones sobre sus instalaciones de recepción de televisión.

En este sentido, te informo que se ha realizado una sesión informativa con los medios locales, de la que se adjunta la nota de prensa que se ha difundido, junto con la información complementaria que se ha distribuido en la misma.

Además, la ciudadanía puede informarse en la web www.televisiondigital.es y se ha habilitado un servicio telefónico de información y ayuda al ciudadano a través del número 901 20 10 04 y del número 910 889 881. También se puede encontrar toda la información sobre el proceso en la web www.televisiondigital.es.

Por supuesto, los servicios de la Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, así como los titulares de las Jefaturas provinciales de Inspección de Telecomunicaciones están a tu disposición para facilitarte toda la información técnica que precises.

Te transmito de antemano, en nombre del Ministerio de Economía y Empresa y del mío propio, nuestro más sincero agradecimiento por vuestra segura colaboración en el desarrollo de este proceso.

Recibe un cordial saludo,

EL DIRECTOR GENERAL DE TELECOMUNICACIONES
Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Roberto Sánchez Sánchez